ADENDA Nº 01/2023

ADENDA DE AMPLIACIÓN DEL MONTO Y VOLUMEN DEL CONTRATO SUSCRIPTO CON LAS FIRMAS INDEX S.A.C.I. E INFOTEC S.A EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2023 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LABORATORIO CENTRAL DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD REFERÉNDUM 2023"- ID Nº 422.287.

Entre la **FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, domiciliada en la casa de la calle **MCAL. LÓPEZ Y CORONEL CAZAL**, de la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el **MG. PROF. DR. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES,** con Cédula de Identidad N° 751.071, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **INFOTEC S.A** con **R.U.C. 80021897-3**, domiciliada en Cañada del Carmen 2565, de la Ciudad de Luque, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **GABRIEL MARIA AVILA CORVALAN**, con Cedula de Identidad N° **2.611.919** denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan en celebrar la presente **ADENDA DE AMPLIACIÓN DEL VOLUMEN Y MONTO DEL CONTRATO CON LAS FIRMAS INDEX S.A.C.I. E INFOTEC S.A EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2023 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LABORATORIO CENTRAL DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD REFERÉNDUM 2023"- ID Nº 422.287,** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

OBJETO.

La presente adenda tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la **AMPLIACIÓN DEL VOLUMEN Y MONTO DEL CONTRATO CON LAS FIRMAS INDEX S.A.C.I. E INFOTEC S.A EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2023 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LABORATORIO CENTRAL DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD REFERÉNDUM 2023"- ID Nº 422.287",** conforme al **PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES** y demás instrumentos que sean parte del presente.

CLÁUSULA PRIMERA:
VISTO:

- La Resolución D. Nº 240/2023, de fecha 10 de marzo de 2023, *"POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2023 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LABORATORIO CENTRAL DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD REFERÉNDUM 2023"- ID Nº 422.287".*----------
- El Contrato de Adjudicación Nº 10/2023 suscripto con la firma proveedora INDEX S.A.C.I. en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 02/2023 con ID Nº 422.287. ----------
- El Memorando DAF Nº 1207/2023 emanado de la Dirección de Administración y Finanzas, en el que se indica procesar la solicitud realizada por la Administración del Hospital de Clínicas. ----------
- La nota ADM_HC Nº 619/2023, del Lic. Neris Aguilar, Jefe del Departamento de Administración del Hospital de Clínicas, por la cual remite, con el Visto Bueno de la Dirección Asistencial, la solicitud de ampliación de la Licitación Pública Nacional Nº 02/2023 para la Adquisición de Reactivos para el Laboratorio Central del Hospital de Clínicas – Ad Referéndum 2023.----------
- La nota ADM_HC Nº 620/2023 del Lic. Neris Aguilar, Jefe del Departamento de Administración del Hospital de Clínicas, por la cual remite la justificación de la solicitud de ampliación del monto de los Contratos Nº 10/2023 y 15/2023 de la Licitación Pública Nacional Nº 02/2023 para la Adquisición de Reactivos para el Laboratorio Central del Hospital de Clínicas Ad Referéndum 2023 y adjunta la planilla respectiva .----------
- Las notas DCP Nº 2544/2023 y 2545/2023, de la Lic. Liz Raquel Duarte, Jefa del Departamento de

Contrataciones Públicas, por la cual comunica a las firmas INDEX S.A.C.I. E INFOTEC S.A. la necesidad de realizar una ampliación al Contrato suscripto en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 02/2023, con ID Nº 422.287.----------

- Las notas presentadas ante el Departamento de Contrataciones Públicas, por parte de las firmas INDEX S.A.C.I E INFOTEC S.A., por la cual manifiestan su conformidad para proceder a la ampliación de los contratos Nº 10/2023 y 15/2023. ----------
- El Dictamen Legal Nº 136/2023 de fecha 04 de octubre de 2023, del Abg. Juan Carlos Barreiro Perrotta, Asesor Jurídico del Departamento de Contrataciones Públicas de la FCM-UNA, por el cual se expide con relación a la solicitud de ampliación del monto y volumen del contrato suscripto por la FCM-UNA con las firmas INDEX S.A.C.I. E INFOTEC S.A., en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 02/2023 con ID Nº 422.287, manifestando que, siempre que se hallen reunidos los presupuestos exigidos en el art. 63 de la Ley 2051/03, la Asesoría no ve impedimento legal para hacer lugar a lo peticionado. ----------
- La Resolución D. Nº 1678/2023 *POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DEL MONTO Y VOLUMEN DEL CONTRATO SUSCRIPTO CON LAS FIRMAS INDEX S.A.C.I. E INFOTEC S.A. EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2023 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LABORATORIO CENTRAL DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD REFERÉNDUM 2023"- ID Nº 422.287.*----------
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones a fin de cubrir el compromiso derivado de la presente Adenda. ----------
- Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. ----------

CLÁUSULA SEGUNDA: Conforme a la solicitud de ampliación por parte de la Contratante y la aceptación de la misma por parte de la contratista, corresponde que la Contratante autorice la ampliación del monto del Contrato, estableciendo el monto a ser ampliado en **Gs. 277.248.000 (GUARANIES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES, DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL)**, según **Resolución D. Nº 1678/2023;**

INFOTEC S.A.											
LOTE 12											
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**	**Cantidad a ampliar**	**Monto a ampliar**
1	41115805-016	Kit para Gasometro	Determinación	UNIDAD	40.000	INSTRUMENTATION LABORATORY	USA	34.656	1.386.240.000	**8.000**	**277.248.000**
TOTAL A AMPLIAR											**277.248.000**

CLÁUSULA TERCERA: El plazo de vigencia de esta Adenda es hasta el cumplimiento total de las obligaciones. ----------

CLÁUSULA CUARTA: La garantía para el fiel cumplimiento de la Adenda se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. ----------

CLÁUSULA QUINTA: Los demás términos y cláusulas del Contrato principal de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2023 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LABORATORIO CENTRAL DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS AD REFERÉNDUM 2023"- ID Nº 422.287"**, permanecen invariables y con sus mismos efectos. ----------

CLÁUSULA SEXTA: Forman parte de la presente Adenda N° 01/2023.

- La Resolución D. Nº 240/2023
- El Contrato de Adjudicación Nº 10/2023
- El Memorando DAF Nº 1207/2023
- La nota ADM_HC Nº 619/2023
- La nota ADM_HC Nº 620/2023
- Las notas DCP Nº 2544/2023 y 2545/2023
- La nota de conformidad de la empresa
- El Dictamen Legal Nº 136/2023
- La Resolución D. Nº 1678/2023
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria
- La garantía de fiel cumplimiento de contrato y eventuales endosos.

En prueba de conformidad, firman las partes la presente Adenda en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a la fecha

13 OCT 2023

INFOTEC S.A.

SR. GABRIEL MARIA ÁVILA CORVALAN
INFOTEC S.A

MG. PROF. DR. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
DECANO - F.C.M. U.N.A.

MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA